

INFORME DE COMISIÓN

PROCURADURÍA FEDERAL DE
 PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN CHIAPAS
RECIBIDO
 27 MAR 2018

Jefe inmediato: Ing. Ines Arredondo Hernández
 RUC: _____
 Delegación: En el Estado de Chiapas
 Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales
 Comisionado: Ortiz Miguel Beltrán Efrén
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)
 Oficio de Comisión: PFPA/14.3/8C.17.4/00229/2018
 Periodo: 27 de marzo de 2018
 Lugar: San Cristóbal de Las Casas, Chiapas

Fecha de
 Elaboración: 28 de marzo de 2018
 Consecutivo
 por Área: RN/00037/2018

Objeto de la Comisión:
 Recorrido de vigilancia por el lugar antes señalado.

Síntesis:
 Se realizó recorrido de vigilancia en los Humedales de Montaña María Eugenia, en donde se observó el relleno con material pétreo, sin embargo, no se encontró a personal alguna en este sitio, motivo por el cual no fue posible ejecutar la orden de inspección en materia de impacto ambiental. Así mismo, se platicó con el Director de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, quien nos manifestó que probablemente los propietarios de estos terrenos donde se localiza estos rellenos al humedal son del C. Ricardo Robelo quien vive por la UNICH. Acto continuo, acudimos a este domicilio cerca de la UNICH, entrevistándonos con unos trabajadores del C. Ricardo Robelo, quienes nos manifestaron que nos retiramos del lugar y no sabían donde se encontraba el C. Ricardo Robelo.

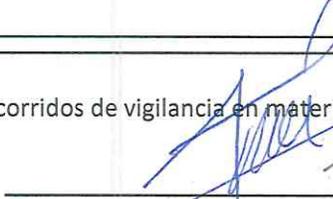
Conclusión:
 Atención mediante recorrido de vigilancia en materia de impacto ambiental

Resultados Obtenidos:
 Cumplimiento del POA 2018

Contribución:
 Cumplimiento de metas programadas en el POA 2018 en su indicador de recorridos de vigilancia en materia de impacto ambiental

Atentamente

 Beltrán Efrén Ortiz Miguel
 Nombre y Firma
 Comisionado


 Vo.Bo.
 Ing. Ines Arredondo Hernández
 Nombre y Firma
 Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

